



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

REVISTAS ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

AMBULANCIAS PATITO



LA ESCALERA DE LAURA
Laura Quintero
laura_quintero2003@yahoo.com.mx

Se pretende reformar las leyes de Salud y de Protección Civil de la Ciudad de México para reglamentar y en su caso erradicar a las ambulancias *patito*, ya que para casos de emergencia se requiere de médicos profesionales para atender los casos que a diario se presentan a consecuencia de accidentes de tránsito, principalmente: se trata de salvar la vida de las personas y se sabe que en esta capital hay unas mil unidades *pirata* que para nada cumplen esa premisa.

“Las modificaciones a la leyes de Salud y Protección Civil también incluirán la actualización anual del padrón de ambulancias reguladas por la ley, que actualmente son casi mil 500. Atienden a diario diferentes tipos de emergencia, padecimientos varios y accidentes. Y se tiene conocimiento de que además hay mil unidades *patito*”, dice la diputada perredista **Nora Arias Contreras**, presidenta de la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa.

Toca un tema muy sensible: las emergencias médicas en casos de accidentes o por algún padecimiento impredecible, como puede ser un infarto. Y como las ambulancias de la Secretaría de Salud o la Cruz Roja demoran las unidades *piratas* al tener conocimiento del percance de inmediato se presentan y tratan de ayudar. Eso está bien: lo malo es que suben a las personas para llevarlas a algún nosocomio y las conducen a hospitales privados con los que tienen relación. ¡Y las cuentas son impagables! Lamentablemente.

“La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) tiene inventariadas cerca de mil 500 unidades para atender

emergencias y con base en datos de la misma comisión el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) cuenta con 33 ambulancias y atiende 60% de las urgencias; la Secretaría de Salud tiene otro 20% y la Cruz Roja 10% más, mientras que las delegaciones, unidades de protección civil y particulares atienden al restante 10% de la demanda”, precisa la legisladora perredista.

“Atienden a diario diferentes tipos de emergencia, padecimientos varios y accidentes”.

Pues como se ve el número de ambulancias para emergencias es muy bajo en comparación con la demanda de esta gran ciudad. Y de eso se aprovechan las unidades *pirata*, que lucran con el dolor de las personas en casos tan delicados como un accidente y aprovechan para que las instituciones que tienen apalabradas cobren a su libre albedrío el servicio así como el porcentaje que tienen acordado por cada paciente que les lleven.

Lo grave es que las personas muchas veces no tienen para cubrir esos gastos. Y entonces se endeudan para salir del apuro. ¡Desafortunadamente!

El bolso de Laura...

Ahora le cuento que todo un éxito resulta el Programa Notarial a tu Delegación, porque la comunidad puede acudir a proteger su patrimonio a precios muy accesibles, sobre todo cuando han surgido muchos casos de escrituras falsas, alertó el diputado panista **Luis Mendoza Acevedo**, presidente de la Comisión Registral y Notarial en la Asamblea: un grupo de estafadores utiliza documentos notariales falsos en actos de compraventa de inmuebles y se han detectado casos en la Zona Metropolitana del Valle de México. Se presume que tales personas sean ex empleados de notarías porque cuentan con plantillas digitalizadas para realizar actas y reforzarlas con réplicas de sellos. ¿Será?... El que está empeñado en que se castigue a las gaseras por abusivas es el diputado de Movimiento Ciudadano, **Armando López Campa**. Se presume que empresas que operan en la Ciudad de México han manipulado los costos del gas doméstico a su conveniencia para enriquecerse, sin importarles la ya vapuleada economía familiar. El precio del gas en enero se elevó a 19.39 pesos por kilogramo, en contraste con los 18.54 pesos que costaba en diciembre. Ni qué decir de que en 2016 el costo era de 13.05 pesos. ¿Qué raro, no? Y sigue subiendo...

Arias | Vidas en riesgo.



cuartecivico